

## **Política para la Informatización de la Sociedad.**

- Potenciar el uso masivo de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a favor del desarrollo de la economía nacional, la sociedad y el servicio al ciudadano. Especial atención cobran los programas de desarrollo de la infraestructura nacional de telecomunicaciones fijas y móviles.
- Potenciar el desarrollo de la Industria Nacional de Nuevas Tecnologías de la Información con excelencia (Informática, Comunicaciones, Electrónica y Automática), teniendo en cuenta que como política se deberá contemplar la factibilidad de utilizar productos y servicios de la industria nacional ante opciones adecuadas de prestaciones, calidad, tiempo y precio.
- Facilitar todo tipo de proyectos de los organismos, órganos de gobierno o instituciones, dirigidos a apoyar el proceso de Informatización *hacia el interior o exterior* de los mismos, que contribuyan al desarrollo del Programa Rector de Informatización de la Sociedad.
- Apoyar el desarrollo e implementación de sistemas verticales de informatización, la informática aplicada a la gestión económica y de recursos humanos; el fomento y establecimiento de redes de computadoras, sistemas de control automático (en los casos que proceda), que contribuyan a una mayor eficacia en la dirección y en la organización eficiente de la actividad productiva o de servicios.
- Promover el uso extendido del Correo Electrónico y el desarrollo de intranets corporativas. Se recomienda el crecimiento de redes virtuales sobre la infraestructura ya existente en el país, a través de los principales proveedores de servicios públicos.
- Fomentar la expansión de proyectos, que agilicen, y hagan más eficientes los procesos de trámites y fácil acceso a la información, de cara al servicio al ciudadano, así como las relaciones entre los Organismos de la Administración Central del Estado, el sector empresarial y los órganos de gobierno. Impulsar el desarrollo de aplicaciones de servicios de información al exterior fomentando el uso de las tecnologías Web, tanto para la red global como para la INTERNET de Cuba.
- Estimular el Comercio Electrónico como una de las nuevas formas de trabajo y de comercialización.
- Fomentar el uso de modernos sistemas de comunicación y de telefonía celular o similares, para la difusión y envío de mensajes alfanuméricos y servicios de información, en lugares de difícil acceso.
- Impulsar proyectos que promuevan el desarrollo de contenidos y servicios de información donde se divulguen los logros de la Revolución y sus principales programas sociales, haciendo uso de tecnologías modernas.
- Promover acciones de coordinación entre los factores de cada territorio, con el fin de estimular el auge e implementación de sistemas horizontales de informatización.
- Velar porque se garanticen los mecanismos de Seguridad en las Infocomunicaciones, de conjunto con los organismos competentes. Contemplará, sin sustituir los documentos oficialmente establecidos, los aspectos más importantes y generales del Plan de Seguridad Informática, Plan de Contingencia, la protección de los datos y el *know-how* de

nuestras instituciones y centros de investigación, así como de nuestro patrimonio y acervo cultural.

- Contribuir al fomento de la cultura informática de la sociedad, como parte importante de la estrategia del país de acelerar el proceso de la masificación de la Cultura Informática a todos los ciudadanos. Tendrá en cuenta los planes de capacitación y alfabetización informática del personal, con especial énfasis en la actualización constante de los conocimientos de los cuadros de dirección, así como del personal especializado en TIC.
- Proyectar una estrategia de obtención de fuerza de trabajo profesional para enfrentar los desafíos de la sociedad cubana y sus instituciones ante los retos de la Informatización. Recomendará el análisis y firma de posibles acuerdos marco entre los OACE y la industria nacional, con vistas a fomentar las alianzas estratégicas de desarrollo que contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Promover el desarrollo de Proyectos pilotos que demuestren el impacto económico, político y social que tiene el uso de las TIC en dependencias o territorios más atrasados tecnológicamente, que sean posteriormente extensibles a otros y que estimulen el uso consciente de esta tecnología en favor de la eficiencia económica y el bienestar social.